

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PRESENTADOS/AS, ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A COORDINADOR/A DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL (CONVOCATORIA 2023)

Convocado proceso selectivo para la selección de una persona a contratar como Coordinador/a de proyectos sociocomunitarios, dentro de los Planes de Empleo en el marco de los Itinerarios Integrados de activación en el ámbito local en la convocatoria 2023.

Finalizado el plazo de presentación de instancias el día 31 de enero de 2024 y atendidas las bases reguladoras del proceso selectivo que disponen:

“9.- Se entenderán como admitidas al proceso selectivo aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos en las bases 4ª y 5ª. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará una lista provisional de personas admitidas. El plazo de subsanación, si ésta fuera posible, será de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición...”

Por medio de la presente, HE RESUELTO:

Primero.- La aprobación de las listas provisionales de presentados/as, admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo mencionado en el párrafo primero de esta Resolución y que aparecen como Anexo.

Segundo.- Los/as aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para subsanar errores.

Tercero.- Finalizado el plazo de subsanación, se publicará en el Tablón de Edictos y la Web Municipal, la Resolución definitiva de admitidos/as y excluidos/as, así como el día, lugar y hora en que se celebrará la prueba relacionada con el puesto ofertado.

Cuarto.- Publicar la relación provisional de presentados, admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos y en la web municipal (www.ayuntamientodecoana.com).

ANEXO

LISTADO PROVISIONAL DE PRESENTADOS/AS

Nº	Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	154	Alicia Vinjoy Maseda	*****779-C
2	197	Tania López González	*****626-N
3	219	María del Carmen Quisbert Vaca	*****997-S
4	227	Lorena Mateo Lechuga	*****549-K

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº	Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	154	Alicia Vinjoy Maseda	*****779-C
2	219	María del Carmen Quisbert Vaca	*****997-S

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS Y MOTIVO

Nº	Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	197	Tania López González	*****626-N	Incumplimiento del requisito específico 5.2 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo
2	227	Lorena Mateo Lechuga	*****549-K	Incumplimiento del requisito específico 5.2 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo

Transcribese esta mi Resolución al Libro de Decretos de la Alcaldía, notifíquese a los interesados con expresión de los recursos que procedan y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y lo firma la Alcaldesa D^a. Rosana González Fernández. Por la Secretaria se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2018, de 16 de marzo).

Coaña, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

LA SECRETARIA